

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho, conforme a la normativa legal vigente, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Enric Puigbó Togores, Administrador Único.—31.618.

INSTALACIONES GÉNOVA DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN S. R. L.

Actuando en calidad de secretario Don Carlos Tamayo Hermoso. Ponemos en conocimiento de los socios de la mercantil Instalaciones Génova de Fontanería y Calefacción S.R.L., que el día 16 de junio de 2004, se celebrará Junta General de Accionistas con motivo de cesar al Administrador actual Don Iván Tamayo Hermoso y nombrar como Administrador único entrante a Don Carlos Tamayo Hermoso y cambiar el domicilio social de la empresa a la calle Benito Daza de Valdés, Nave número 2, Polígono Rompecubas, Valdemoro 28340 Madrid.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Secretario, Don Carlos Tamayo Hermoso.—31.752.

INSTALACIONES TURÍSTICAS HISPÁNICAS, S.A.

En virtud del acuerdo adoptado por el consejo de administración de la compañía, de fecha 9 de junio de 2004, se convoca a los señores accionistas a que asistan a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuchilleros, número 19, planta primera, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2003, y aplicación, en su caso, del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del consejo de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de la presencia de notario en la junta. Asimismo se informa de que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 2004.—La Presidenta del consejo de administración. Isabel González Martín.—31.567.

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca Junta General Ordinaria de esta compañía, a celebrar el día 30 de junio de 2004, en el domicilio social, Gran Vía 90, en Vigo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la

propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social de 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, de la Junta General Ordinaria que se convoca.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo a, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único. Manuel Tallón Cejudo.—31.756.

INTEGRAL PRESS, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2004, acordó una reducción de capital por un importe de seis mil veinte euros (6.020 euros) tal y como se indica a continuación:

Reducción de capital mediante amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y reenumeración de las acciones de la Sociedad.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 4 de junio de 2004.—D. José María Muñoz Domínguez, Secretario del Consejo de Administración, MCH Private Equity Gestión, S.L.—29.839.

ISAP EURIBÉRICA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 1 de junio de 2004, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o ratificación de los Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Alcira (Valencia), 4 de junio de 2004.—Juan Carlos Martín Gadea. Consejero.—29.690.

JARANDÍN 2000, S. L.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de enero de 2004 se tomó el acuerdo de cesión global del activo y del pasivo a los socios Don Tomás F. García Arbella y Doña María Pilar Garra-laga Muñoz.

El texto íntegro del acuerdo de cesión se encuentra a disposición de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios en el domicilio social Camino de las Torres, 24, 3.º A, de Zaragoza, donde podrán obtenerlo, a fin de que puedan ejercitar su derecho de oposición de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás legislación vigente.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—Tomás F. García Arbella, el Liquidador.—31.750.

JARDINES BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Villaviciosa de Odón (28670 Madrid), calle Club, n.º 20, a las 16:00 horas del próximo día 8 de julio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, a todos los efectos procedentes y de conformidad con el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Arcos Agudo.—31.113.

J. AYERDI Y ASOCIADOS, S. L.

La Junta General y Universal de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Ayerdi Informática, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de productos de informática, fax y copiadoras. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de J. Ayerdi y Asociados, Sociedad Limitada, recibirán una participación social de Ayerdi Informática, Sociedad Limitada,